COMPROMISO DE PADRES, MADRES Y/O APODERADOS(A) ANTE EL LICEO BICENTENARIO INSULAR

En Achao, a ……. del mes de. . …….. del año …….., en el proceso de matrícula de mi hijo, hija, pupilo (a), como estudiante del Liceo Bicentenario Insular, firmo el siguiente compromiso.

Yo……, Rut……., padre, madre y/o apoderado de ……., Rut…… curso ……., año escolar……, firmo el siguiente compromiso.

Sobre la base que el Liceo confía en el compromiso personal de los Padres, Madres y/o Apoderados(as), me comprometo a participar activamente en el proceso educativo de mi hijo, hija y/o pupilo(a), apoyar en todos los ámbitos, dentro del marco legal, todas las acciones que conlleve a un proceso de desarrollo integral del estudiante a mi cargo, por lo que acepto lo que a continuación se señala, en el RICE del establecimiento.

a) Ser fiel colaborador(a) del Liceo y los profesores.

b) Asistir puntual y oportunamente cuando el estamento pertinente me cite al Liceo, sabiendo que es mi obligación, ineludible, asistir a todas las reuniones de apoderados.

c) Cumplir con justificar, en forma oportuna, sus inasistencias y atrasos de forma presencial.

d) Supervisar, constantemente, su presentación personal.

e) Hacer seguimiento del rendimiento académico y a su conducta.

f) Supervisar el cumplimiento oportuno de todas sus obligaciones escolares, preocupándome que rinda las evaluaciones que se hayan aplicado durante su inasistencia a clase.

g) Supervisar que acuda al Liceo con su Uniforme Escolar y de Educación Física, y todos los materiales que los docentes soliciten.

h) Respetar y acatar las sanciones que le asignen, cuando no haya cumplido con sus deberes.

i) Mantener un trato cordial y formal con todos los integrantes de la Comunidad Educativa.

j) Aportar con mi participación en los microcentros y Centro General de Padres a modo de mejorar la gestión institucional en el ámbito que me corresponde.

k) Conocer el Reglamento Interno de Convivencia Escolar que se encuentra en la página Web del Liceo Bicentenario Insular, puede acceder mediante código QR que se adjunta.

l) Es obligación que el apoderado(a) o un familiar directo responsable concurra al recinto asistencial, para que asuma su representación y tome nota de síntomas, medicamentos, tratamiento y diagnóstico especificado por los médicos. Mientras el apoderado(a) o familiar directo, no concurra al recinto, el Liceo dispondrá de un funcionario(a) que asumirá la representación transitoria

Firmo este compromiso al momento de la matrícula completamente convencido que seré un apoyo esencial en la gestión institucional y el desarrollo integral de mi pupilo(a).

Nombre, Firma y RUT.